

INFORME DESCRIPTIVO INTERMEDIO

1. Descripción

- 1.1. Nombre del beneficiario de la subvención:
Junta Comunal de San Martín (JCSM)
- 1.2. Nombre y título de la Persona de contacto:
Sr. Elías Alberto Vigil
Honorable Representante de Corregimiento de San Martín
- 1.3. Nombre de los asociados a la Acción:
- Grupo para la Educación y Manejo Ambiental Sostenible (GEMAS)
 - Asociación Panameña de Sostenibilidad de los Recursos de la Agricultura y la Naturaleza (APASAN)
 - Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ANCON).
- 1.4. Título de la Acción:
“Fortalecimiento Institucional y Social -Lote 2”, en el Marco de la convocatoria
“Implementación de las Acciones Priorizadas del Plan de Manejo Integrado de la Cuenca del Río Pacora en la provincia de Panamá.
- 1.5. Número de Contrato:
EUROPEAID/127129/M/ACT/PA, PREVDA/07-08
- 1.6. Fecha de inicio y Fecha final del periodo de referencia:
19 de diciembre al 31 de marzo de 2009
- 1.7. País(es) o región(es) objetos de la subvención:
República de Panamá
- 1.8. Beneficiarios finales y/o grupos destinatarios¹ (si son diferentes) (incluyendo el número de hombres y mujeres):

Beneficiarios finales: reportar lo indicado en el texto del resumen del anexo I del contrato: Autoridad Local (Junta Comunal de San Martín) - 10 grupos comunitarios - Red de Usuarios e la Cuenca del Río Pacora (10 comunidades) –Junta de apoyo técnico. - Grupo de apoyo técnico de la Red de usuarios del Río Pacora - 50 Agricultores demostradores - 10 Ganaderos demostradores - 150 entre hombres y mujeres.

¹ “Grupos destinatarios” son los grupos o entidades que se verán directamente beneficiados por el proyecto al nivel de Objetivo del Proyecto, y “beneficiarios finales” son aquellos que se beneficiaran del proyecto al largo plazo a nivel social o sectorial, en sentido amplio.

ANEXO VI

Grupos destinatarios: reportar lo indicado en el texto del resumen del anexo I del contrato Autoridad Local (Junta Comunal de San Martín) - Red de Usuarios de la Cuenca del Río Pacora - Grupo de apoyo técnico de la Red de usuarios del Río Pacora (10 comunidades) – Junta de apoyo técnico. - Organismos de productores de San Martín - Organizaciones Educativas (Colegios) -Grupo 10 de Noviembre - Asociación de pequeños ganaderos de San Martín - Asociación de Mujeres de San Martín.

- 1.9. País(es) donde se desarrollan las actividades (si es diferente al punto 1.7):
No Aplica

2. Evaluación de la ejecución de las actividades derivadas de la Acción

2.1. Actividades y resultados

2.1.1 Arranque o Inicio:

- **Reuniones de coordinación Beneficiario / Socios.** En este periodo se han llevado a cabo cerca de 8 reuniones para coordinar las acciones. El propósito era clarificar los procedimientos de ejecución. En este periodo se han llevado a cabo cerca de 8 reuniones para coordinar las acciones, de éstas fueron el 14 y 30 de enero; 4, 9 y 26 de febrero; y el día 10, 14 y 26 de marzo. El propósito era clarificar los procedimientos de ejecución.
- **Selección y contratación de Personal.** El arranque o inicio de este proyecto consistió en la identificación, selección y contratación del recurso humano necesario para la ejecución de la subvención. Las tareas desarrolladas arrancaron con la instalación del comité evaluador (un representante del beneficiario, y otros de los socios), que con base a criterios y puntajes definidos calificaron: la hoja de vida y otros documentos presentados por los concursantes. Posteriormente, se hizo la convocatoria directa a profesionales que encajaban en el perfil del puesto con base a términos de referencia.

El proceso de selección consistió en una primera evaluación de las hojas de vida con base a las siguientes variables: equidad de género, residencia en el área, nivel académico y experiencia con comunidades. Aquellos que alcanzaron el puntaje base, fueron entrevistados de forma individual. De cada entrevista se levantó una memoria-acta. Durante este periodo se contrataron al (**Ver Anexo A**, Reestructuración de Personal:

- Coordinador (Director del proyecto) (2 Enero 2009), Carlos Copri (Contrato No.1).
Para la coordinación del proyecto los socios propusieron al Sr. Carlos Copri como Director del proyecto. Esta persona cumplió con el perfil de la posición tanto para coordinar el Lote 1 y Lote 2 de la subvención. Fue contratado a partir del 2 de enero de 2009 y por servicios profesionales.
- Secretaria (1 Febrero 2009), Débora Navarro (Contrato No. 2):
Asiste y asesora a la administración en los procedimientos administrativos acorde al sector público (Junta Comunal) y PREVDA. En la posición de secretaria del proyecto se contrató a la Sra. Débora Navarro. Esta persona cumplió con el perfil de la posición tanto para la secretaria del Lote 1 y 2 de la subvención. Fue contratada el 1 de febrero, el contrato fue por servicios profesionales.
- Persona técnico de apoyo (1 de marzo 2009), María Hidalgo (Contrato No.3):

ANEXO VI

Asiste a la administración en los procedimientos administrativos de las subvenciones del Lote 1 y 2. Además será responsable de la organización y logística de los talleres de fortalecimiento social e institucional. En la posición de personal técnico de apoyo del proyecto se contrató a la Sra. María Hidalgo. Esta persona cumplió con el perfil de la posición de técnico de apoyo tanto para el Lote 1 y 2 de la subvención. Fue contratada el 1 de marzo mediante el contrato No. 2.

- Personal de Aseo (1 de Marzo 2009), Yesica Pérez (Contrato No.4):
Desarrolla las tareas de aseo para la oficina del proyecto, asiste a la administración en los procedimientos básicos administrativos; y apoya en la ejecución de las acciones de fortalecimiento de las subvenciones del Lote 1 y 2. En la posición de personal de aseo del proyecto se contrató a la Sra. Yesica Pérez. Esta persona cumplió con el perfil de la posición de personal de aseo tanto para el Lote 1 y 2 de la subvención. Fue contratada el 1 de marzo mediante el contrato No. 3.

Del personal contratado a la fecha (**Ver Anexo B, Contrataciones**) se puede indicar que el 100% del personal contratado es residente en la cuenca. Durante el periodo de entrevista y verificación del personal del área se detectó la existencia de un número considerable de bachilleres agropecuarios, que no ejercen su profesión por: falta de experiencia, limitadas fuentes de trabajo local y educación continúa. Por lo anterior, como iniciativa de la subvención se les motivó a que se organicen en una asociación para apoyar en el desarrollo de actividades sensibilización y educación ambiental del proyecto.

- **Elaboración del Manual de Operaciones.** Se procede a elaborar el Manual de operaciones como parte de esta primera etapa organizativa. El Manual de operaciones fue diseñado con la finalidad de garantizar a través de las actividades y procedimientos establecidos, el cumplimiento de los objetivos tanto de la Subvención como de cada uno de sus componentes y de las obligaciones del Beneficiario ante la Administración Contratante. Entre los objetivos específicos se encuentran:
 - Definir las responsabilidades de los entes ejecutivos y de coordinación responsable de la implementación de la subvención.
 - Establecer los procedimientos para las operaciones que sean necesarias como contrataciones, adquisiciones, rendición de cuentas, presentación de informes, verificación de gastos, registros contables, entre otros; para llevar a cabo la implementación de la subvención.

Para la realización de esta actividad se tomó en consideración los procedimientos administrativos requeridos por la subvención y los procedimientos administrativos exigidos a la Junta Comunal de San Martín por parte de la Contraloría de la Nación. Esto permite mantener uniformidad de los procedimientos, transparencia y mecanismos de verificación confiables a nivel administrativo.

- **Establecimiento de la oficina local.** Inicialmente, se estableció la oficina del proyecto en el área denominada Salón Chocolate, dentro de la Junta Comunal de San Martín, desde donde se obtuvo acceso a un ordenador, impresora, teléfono, servicio de envío y recepción de fax, útiles de oficina, transporte y mobiliario (escritorios). Posteriormente, beneficiario y socios con apoyo de la UGN, se identificó la disponibilidad de una oficina al lado de la Biblioteca Municipal, la cual se adecuará a las necesidades de la subvención, sin comprometer la remodelación del Salón Chocolate.

ANEXO VI

- **Incorporación de actores locales en el Proyecto.** En el marco de la ejecución del proyecto, se procede a la aplicación de las estrategias para el abordaje metodológico, basado en la interacción del beneficiario (J.C. de San Martín) con otros actores locales organizados y la creación de las condiciones para articular sinergias y aunar recursos con otras entidades públicas y privadas para alcanzar exitosamente los objetivos propuestos. En este sentido, se realizaron con:

- Red de Usuarios de la Cuenca del río Pacora. Se realizan dos reuniones de trabajo con la Red de usuarios. La primera celebrada el 30 de enero en el salón Chocolate de la Junta Comunal, con el objetivo presentar al coordinador del proyecto y presentar la planificación de actividades iniciales del proyecto. La segunda reunión con los miembros de la red de usuarios el 14 de marzo, en el marco del desarrollo del primer taller de integración de la red de usuarios, aquí se presentaron las actividades específicas a realizar el primer año, la definición de la participación de la Red en el desarrollo de las mismas.

Como resultado de estas reuniones se estableció la formalidad de una reunión mensual y la rotación de los sitios de las reuniones con el fin de llevar el proyecto hacia la comunidad. La próxima reunión se efectuará el 25 de abril en la escuela de la comunidad de Río Indio y se contará con la participación de miembros de la comunidad.

- Entidades públicas locales. El propósito del abordaje inicial era dar a conocer, informar, y socializar con los actores claves la propuesta de la subvención (objetivos, metodología de trabajo y alcance del proyecto), pues es necesario establecer sinergias con las instituciones públicas presentes en el área. En tal sentido, se coordinaron reuniones de trabajo con cada una de las entidades gubernamentales presentes y/o con algún grado de intervención en la cuenca.

Durante este periodo se realizaron reuniones-talleres de homologación de criterios, actividades, productos esperados y tiempos, todo esto con el objetivo de integrarlos a la ejecución de la subvención para garantizar su sostenibilidad. Se contactaron 12 entidades gubernamentales según listado que se presenta a continuación:

- Ministerio de Desarrollo Agropecuario
- Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC),
- Ministerio de Obras Públicas (MOP),
- Empresa de Transmisión Eléctrica S.A. (ETESA);
- Ministerio de Salud (MINS),
- Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM): Nivel Central (Cuencas Hidrográficas), Nivel Regional Panamá Metro y Región Panamá Este;
- Centro Investigaciones Agropecuarias y Tecnológica (CEIAT) de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Panamá;
- Centro de Salud de San Miguel,
- Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN), Planta Potabilizadora de Pacora;
- Autoridad de Turismo de Panamá.
- Municipio de Panamá

Con base a estas sinergias, se formaron varias comisiones de trabajo según la competencia de las entidades gubernamentales, acción que inclusive ha permitido la visibilidad del proyecto en el escenario local y regional. Las comisiones de trabajo en el marco de sus objetivos de trabajo, se reúnen y periódicamente y planifican en conjunto con la unidad

ANEXO VI

ejecutora las acciones que se ejecutaran. Esto ha permitido coordinar acciones, rendir cuentas sobre el avance del proyecto según los requerimientos de las instituciones correspondientes.

Las comisiones debidamente constituidas tienen como objetivos ser el mecanismo de coordinación, consulta, retroalimentación permanente y rendición de cuentas. En segundo lugar, servir de puente entre el proyecto y las comunidades, apoyar en la validación del plan de acción (diseño y ejecución de actividades). En tercer lugar colaborar y organizar a nivel de las comunidades/ productores las diversas intervenciones propuestas. Finalmente apoyar en el monitoreo y seguimiento de las actividades, documentación de buenas prácticas y sistematización de experiencias. A continuación se mencionan las comisiones instaladas:

- a) **Comisión de ambiente y desarrollo agropecuario.** Conformada por la ANAM, MIDA, Facultad de Agronomía de la Universidad de Panamá, APASAN, ANCON y la unidad ejecutora. Trabajan en la ejecución de las acciones de gestión ambiental que ejecuten el proyecto PREVDA. Esta comisión permitirá la oportuna participación de técnicos especialistas y tener acceso a material didáctico, tal es el caso, de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Panamá. Además, se está gestionando con el Instituto de Desarrollo Investigaciones Agropecuarias de Panamá (IDIAP), específicamente a través de su sede en el sector este del país, la participación de sus técnicos, material didáctico, instalaciones de audio y video, como parte del fortalecimiento de los productores y/o grupos beneficiarios de las acciones del proyecto.

Al finalizar el trimestre se han realizado 3 reuniones técnicas y los resultados han sido:

- Homologar las actividades propuestas en la subvención (04/03/2009)
- Definir las áreas de capacitación (17//03/2009)
- Apoyos del MIDA y otras instituciones en materia de extensión rural (24/03/2009)

- b) **Comisión de agua y saneamiento.** Conformada por, Centro de Salud de San Miguel, GEMAS, Unidad de Promoción para la Salud del Centro de Salud de Pacora, Departamento de Agua Potable, departamento de agua y saneamiento de MINSA, el IDAAN (Planta Potabilizadora de Pacora).

Al finalizar el trimestre se ha realizado 1 reunión (11/03/2009) y el resultado ha sido:

- Homologar las actividades propuestas en la subvención (11/03/2009)
- Definición de los aportes para el fortalecimiento de las JAARs, tanto en los aspectos organizativos como de capacitación que estarán orientadas a mantenimiento de acueducto rural, contabilidad básica, trabajo en equipo, clorificación del agua, entre otros.

El MINSA es la entidad que facilita la conformación de la JAAR'S, por ello durante la realización del Diagnóstico de los acueductos de las 10 comunidades del corregimiento de San Martín, se evaluarán las condiciones

ANEXO VI

organizativas de estas organizaciones comunitaria. Esto permitirá definir cuales están activas, inactivas o en operación temporal.

Con los resultados del diagnóstico se procederá a priorizar las capacitaciones según comunidad en conjunto con el promotor de salud del Centro de Salud de Pacora (encargado del área) y el Sr. Zarín Villarreal del Ministerio de Salud región Panamá Este, encargado de saneamiento y agua del corregimiento.

- c) **Comisión de Agroturismo, feria y premiaciones.** Conformada por el GEMAS, MINSA, ATP, ANAM (Panamá Metro y Este), Municipio de Panamá. Esta trabaja en las acciones tendientes a actividades de divulgación, educación ambiental, premiaciones, exposiciones ambientales, jornadas de limpieza, etc.

Al finalizar el trimestre se ha realizado 2 reuniones y el resultado ha sido:

- Homologar las actividades propuestas en la subvención (Reunión 11/03/2009)
- Definió la celebrar una exposición ambiental para ampliar la visibilización del proyecto a nivel de comunidades, aprovechando el Día de la Tierra (Reunión 30/03/2009)

- d) **Comisión de Riesgo.** Durante este primer trimestre se ha realizado tres reuniones de trabajo de forma individual con instituciones como SINAPROC, MOP, ETESA, MINSA, GEMAS, las cuales serian las que formalmente conformarían la comisión de riesgo. Se realiza la homologación de talleres y capacitaciones con SINAPROC, a fin de establecer los requerimientos para facilitadores de esta institución participen en el desarrollo de temas en las comunidades. Esto debido a que SINAPROC, es la entidad gestora y que le dará seguimiento a los comités comunitarios de riesgo que se instalen por parte del proyecto PREVDA. Se prevé iniciar inducciones en el mes de abril y capacitaciones en temas específicos para mediados de mayo.

Al finalizar el trimestre se han realizado 2 reuniones y 1 gira, los resultados han sido:

- Presentación de actividades y resultados esperados a SINAPROC (10/02/2009)
- Homologar las actividades propuestas en la subvención (27/02/2009)
- Gira con el MOP (Las Chapas) (26/02/2009)

De manera general, se ha aplicado la metodología propuesta, permitiendo invertir de forma eficiente el tiempo de ejecución de las acciones propuestas, las acciones son verificadas y aprobadas por las autoridades competentes por lo que reduce el riesgo de seguimiento a futuro y la sostenibilidad de las acciones. En cuanto al impacto, la metodología ha potenciado la formalización de las acciones desde sus inicios así como rapidez en su ejecución.

2.1.2. Ejecución de actividades en campo programadas Primer Trimestre:

A.2.2: Organización, fortalecimiento, capacitación, evaluación y seguimiento del gobierno local en materia de gestión local de riesgo, ambiental y de recursos hídricos

Fortalecimiento de la Red de Usuarios de la cuenca del río Pacora:

Tal como fue acordado con los miembros de la Junta Directiva de la Red de Usuarios el día 30 de enero del 2009; el día 14 de marzo del mismo año, se realizó un taller para re-definir el papel, alcance y metas de la Red de Usuarios en la Cuenca como equipo de trabajo y caracterizar su perfil. Este permitió la obtención de la percepción individual del delegado comunitario y la relación interna de los miembros de la red.

Este taller permitió obtener una radiografía interna y externa de la Red de Usuarios. Se concluyó que en la organización no ha existido un compromiso, que su sentido de participación es bajo; y no tienen una proyección comunitaria definida. Como acuerdo se solicitó una verificación del compromiso de la Directiva actual. En contraste el taller permitió que los delegados presentes reconozcan sus aportes a la Red: tiempo, compromiso a participar, conocimiento, divulgación-promoción y liderazgo.

Los miembros de la junta directiva definieron su objetivo general de la Red de Usuarios:

“Cuidar el medio ambiente y dar un buen uso de los recursos de la cuenca del río Pacora, con participación comunitaria y mejoramiento de las calidad de vida de la población.”

La visión interna de los delegados de la Red de Usuarios se resumió en los siguientes conceptos:

- Respeto
- Actitud positiva
- Aceptación
- Voluntad de trabajo
- Necesidad de mayor participación

La Red analizó su proyección comunitaria y en consenso se definió que la organización requiere más asistencia y acompañamiento externo; que ante la comunidad su credibilidad es poca y en espera de resultados; que poseen bajos incentivo y motivación para la participación comunitaria; no utilizan mecanismos de proyección y comunicación de la Red hacia la comunidad.

Con respecto a su fortaleza como grupo organizado se les pregunto como veían la Red dentro de 5 años?. En resumen definieron: que la Red de Usuarios de la cuenca del río Pacora se mantiene activa y trabajando, realizado trabajando en la comunidad, está organizada y con logros concretados; y con una directiva comprometida.

Fortalecimiento de la Junta Comunal de la Junta Comunal de San Martín (JCSM):

El primer trimestre del año 2009 se caracterizó por ser un trimestre de campaña política, en donde el tema de fortalecimiento de la autoridad local no estuvo entre sus prioridades. Esto obedeció al fenómeno de incertidumbre gubernamental que causa una elección. Esto ocasionó replantear la actividad hasta después del 1 de julio (segundo semestre) cuando entra a regir el nuevo gobierno y/o autoridad local.

Remodelación del Salón Chocolate:

Entre el mes de enero y marzo de 2009, se realizaron actividades de identificación, verificación de la obras y diseño propuesto por la Junta Comunal de San Martín. Se elaboró el listado de materiales para la remodelación del área denominada “Salón Chocolate y se compraron los mismos, la obra está programada para finalizar en el segundo trimestre, siendo que la mano de obra aportada por del Beneficiario.

Compra de vehículo para la Junta Comunal:

Se elaboraron las especificaciones requeridas para en el Marco de la acción exterior de la comunidad Europea. Estas fueron enviadas a los proveedores locales, haciendo la salvedad que el vehículo debía cumplir con los procedimientos de país de origen. Al recibir las comparaciones, se procedió a elaborar un cuadro comparativo, para facilitar la toma de decisión con respecto a la compra, la cual se realizó a mediados del mes de marzo de 2009 (16 de marzo) (**Ver Cuadro Comparativo de Proveedores Anexo C**).

A.1.1: 1 (PPMDD) Plan de prevención y mitigación de desastres para el corregimiento de San Martín

A través del trabajo realizado por la comisión de riesgo (ver acápite d comisión de riego) se inició el proceso de identificación de actores claves (Grupo técnico y red de Usuarios). Como resultado se realizaron dos reuniones (10 y 27 de febrero) de trabajo de forma individual con instituciones como SINAPROC, ETESA, MINSA, GEMAS, y una gira de trabajo con el MOP (26/02/2009).

Otro resultado fue la homologación de talleres y capacitaciones con SINAPROC, a fin de establecer los requerimientos para facilitadores de esta institución participen en el desarrollo de temas de riesgo en las comunidades y el corregimiento. Esto debido a que SINAPROC, es la entidad competente en materia de riesgo y que dará seguimiento a los comités comunitarios de riesgo que se instalen por parte del proyecto PREVDA garantizando su sostenibilidad. Se planificó inducciones en el mes de abril y capacitaciones en temas específicos para mediados de mayo-junio.

Según los resultados de las homologaciones con SINAPROC se requieren inicialmente obtener los resultados de los planes de prevención y mitigación de desastres locales para las comunidades de la Red de Usuarios de la cuenca. Esta recomendación se sustenta en que la comunidad se generan y experimentan directamente las consecuencias de las amenazas identificadas. En consecuencia es prioridad desarrollar de forma participativa los planes comunitarios primero y luego complementar el PPMDD para el corregimiento con base a información precisa y datos reales provenientes de los miembros de cada comunidad. Por lo anterior se recomendó que esta actividad se ejecute en el segundo semestre del año.

Como autoridad competente SINAPROC, en conjunto con la unidad ejecutora, liderizará las actividades de fortalecimiento en temas de gestión de riesgo, a través de los departamentos de organización comunitaria, comunicaciones y el departamento de prevención y mitigación. Para el desarrollo de los PPMDD y la coordinación comunitaria se requiere aplicar la metodología utilizada por esta institución a nivel nacional para la organización de las comunidades y desarrollo de planes de emergencia. Igualmente cuenta con recurso humano y técnico calificado para impartir e implementar los diferentes talleres para obtener los resultados esperados en gestión de riesgo. La aplicación de las acciones descritas garantizarán que una vez que el proyecto PREVDA finalice las actividades los planes en ejecución tendrán continuidad a través de la institución rectora SINAPROC.

A.1.6: 10 (PPMDD) Plan de prevención y mitigación de desastres locales para las comunidades de la Red de usuarios de la Cuenca.

Inician su fase en su segundo trimestre, esto debido a que se esta gestionando con ETESA la instalación de un sistema de alerta temprana (SAT) en el río Pacora. Esto requerirá la realización de inducciones en las comunidades seleccionadas por ETESA. Entre las cuales se puede mencionar La Batata, Las Chapas, San

ANEXO VI

Miguel, Carrizo (Guagaral); y Las Garzas. Estas capacitaciones se tienen previsto iniciar con SINAPROC para finales del mes de mayo.

Dado que el enfoque se dirige hacia el establecimiento del SAT, y que las acciones de capacitación de parte de SINAPROC, cumplen con los requisitos nacionales para la organización comunitaria, se prevé la reducción de la cantidad de eventos de 21.5 a aproximadamente 11.5 eventos, los cuales se ejecutarán el próximo año (2010).

A.2.3: 1 (CMLCTF) convenio marco legal de cooperación técnica y financiera con actores locales:

Inician su fase en su segundo trimestre.

A.2.1: 1 (UMICP) Unidad de Manejo Integrado de Cuenca (Piloto) en la Junta Comunal

Inician su fase en su segundo trimestre.

A.1.8: 1 COJUNCORED: Coordinadora de la Junta Comunal para la Reducción de Desastres

Inician su fase en su segundo semestre.

A.1.7: 10 COLRED's: Coordinadoras locales para la Reducción de Desastres

Inician su fase en su segundo semestre.

A.1.5: 1 COE: Centro de operaciones de emergencia para el corregimiento de San Martín.

Inician su fase en su segundo semestre.

A.1.4: Mapas comunitarios de riesgos generados de los diagnósticos rápidos rurales participativos en la cuenca con la red de usuarios y la junta de apoyo técnico con la participación del gobierno local.

Inician su fase en su segundo semestre.

A.3.1: Programa escolar de limpieza, protección y conservación del Río Pacora.

Inician su fase en su segundo semestre.

A.3.2: Programa de capacitación de establecimiento de plantaciones frutales, forestales y silvo pastoril.

Inician su fase en su segundo semestre.

A.3.3: Programa de capacitación de establecimiento de viveros, mantenimiento, uso productivo y comercialización

Inician su fase en su segundo semestre.

A.3.4: Programa de capacitación en uso de especies forestales nativas para la producción y comercialización de productos artesanales y turísticos.

Inician su fase en su segundo semestre.

A.3.5: Programa de educación Ambiental escolar.

Inician su fase en su segundo semestre.

A.2.4: Fondo de premiación.

ANEXO VI

Inician su fase en su segundo semestre.

A.3.6: Programa de sensibilización de la comunidad en temas ambientales

Inician su fase en su segundo semestre.

A.2.5: Giras de Campo

Inician su fase en su segundo semestre.

A.3.7: Programa difusión: naturaleza y desarrollo

Inician su fase en su segundo semestre.

2.2. Por favor, especifique todos los contratos (obras, servicios y suministros) superiores a 5.000 euros que hayan sido adjudicados durante el periodo de referencia con el fin de ejecutar la Acción, indicando para cada uno de ellos la cantidad, el procedimiento de licitación elegido y el nombre del titular.

Durante el periodo diciembre `08 -marzo 2009 se realizaron dos contratos de servicios y suministros superiores a 5.000 euros.

Tipo de contrato	Procedimiento	Titulo del contrato	Nombre del titular	Fecha de la firma	Monto del contrato
Suministro	Oferta única	Suministro de materiales para remodelación Salón Chocolate	Materiales El Venturoso	12 de marzo 09	€5,970.0
Suministro	Negociado sin Publicación	Suministro de vehículo	Empresa MELO S.A.	16 de marzo 09	€15,355

Rubro: 6.1.1: Remodelación del Salón Chocolate:

Entre el mes de enero y marzo de 2009, se realizaron actividades de identificación, verificación de la obras y diseño propuesto por la Junta Comunal de San Martín. Se elaboró el listado de materiales para la remodelación del área denominada “Salón Chocolate.

Se procedió según los procedimientos de celebración de contratos aplicables por los beneficiarios para subvenciones en el marco de la acción exterior de la Comunidad Europea. Específicamente según las reglas aplicables a los contratos de suministro por un importe inferior a 30.000 euros o a 60.000. Estos indican que el beneficiario de la subvención consulta al menos tres proveedores de su elección y negociar con uno o más de ellos las condiciones del contrato. El Monto total fue de 5970 euros por materiales para la remodelación del Salón Chocolate y el proveedor (titular) fue Materiales el Venturoso.

Para la ejecución de esta actividad es necesario contar con la totalidad de los fondos presupuestados para el Año I y II (6667 euro). Entre las razones para transferir los fondos se resumen a continuación:

- La Junta Comunal asigna un área específica para la oficina.
- Las labores ejecutadas por el personal técnico y administrativo requieren para operar y ejecutar las acciones eficientemente un área de trabajo con las condiciones físicas apropiadas para tal fin.

ANEXO VI

La remodelación del Salón Chocolate se realizarán en conjunto con las remodelaciones de la oficina del proyecto.

6.1.2: Compra de vehículo para la Junta Comunal:

Se elaboran los términos de referencia según las especificaciones requeridas para el auto, según los procedimientos de celebración de contratos aplicables por los beneficiarios de subvenciones en el Marco de la acción exterior de la comunidad Europea. Se procede según los procedimientos de celebración de contratos aplicables por los beneficiarios para subvenciones en el marco de la acción exterior de la Comunidad Europea. Específicamente según las reglas aplicables a los contratos de suministro por un importe inferior a 30.000 euros o a 60.000. Estos indican que el beneficiario de la subvención consulta al menos tres proveedores de su elección y negociar con uno o más de ellos las condiciones del contrato. El monto total fue de 15355 euros por vehículo 4x4, doble cabina, diesel, cuyo proveedor fue Empresas Melo S.A. Ver cuadro comparación de precio en el **Anexo C.**

6.1.5: Compra de mobiliario y equipo:

Se elaboran las especificaciones técnicas de los equipos solicitados, se solicitan cotizaciones de tres diferentes proveedores y se procede a realizar un cuadro comparativo y se adjudica a la cotización más baja y factible para la ejecución de la subvención. Para ejecutar eficazmente las acciones programadas por la subvención la unidad ejecutora requiere contar con la totalidad de los equipos y mobiliario.

El desarrollo de las acciones programadas requiere de la utilización de computadoras, impresoras, proyectores, copiadora, escritorios, archivadores y ordenador portátil. El equipo técnico y administrativo requieren para realizar sus informes, planes de trabajo, informes de campo, diagnóstico Por lo anterior se solicita transferir 2546 euros del lote 2, rubro 6.1.5 año II; al año I. Se realizó una primera compra por 3,488 euros cuyo proveedor fue Multitek Pacífico.

2.3. Por favor, ponga al día el plan de acción ² Ver

Plan de Acción Año 2009													Entidad ejecutora
Actividad	Semestre 1						Semestre 2						
	Meses						Meses						
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
A.2.2: Organización, fortalecimiento, capacitación, evaluación y seguimiento del gobierno local en materia de gestión local de riesgo, ambiental y de recursos hídricos													GEMAS
A.1.1: 1 (PPMDD) Plan de prevención y mitigación de desastres para el corregimiento de San Martín													
A.1.6: 10 (PPMDD) Plan de prevención y mitigación de desastres locales para las comunidades de la Red de usuarios de la Cuenca.													APASAN, ANCON
A.2.3: 1 (CMLCTF) convenio marco legal de cooperación técnica y financiera con actores locales:													GEMAS
A.2.1: 1 (UMICP) Unidad de Manejo Integrado de Cuenca (Piloto) en la Junta Comunal													GEMAS

² Este plan debe cubrir el periodo financiero entre el informe intermedio y el siguiente informe.

ANEXO VI

Plan de Acción Año 2009													Entidad ejecutora
Actividad	Semestre 1						Semestre 2						
	Meses						Meses						
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
A.1.8: 1 COJUNCORED: Coordinadora de la Junta Comunal para la Reducción de Desastres													GEMAS
A.1.7: 10 COLRED's: Coordinadoras locales para la Reducción de Desastres													APASAN, ANCON J.C
A.1.5: 1 COE: Centro de operaciones de emergencia para el corregimiento de San Martín.													APASAN, ANCON J.C
A.1.4: Mapas comunitarios de riesgos generados de los diagnósticos rápidos rurales participativos en la cuenca con la red de usuarios y la junta de apoyo técnico con la participación del gobierno local.													J.C. GEMAS
A.3.1: Programa escolar de limpieza, protección y conservación del Río Pacora.													APASAN, ANCON
A.3.2: Programa de capacitación de establecimiento de plantaciones frutales, forestales y silvo pastoril.													APASAN, ANCON
A.3.3: Programa de capacitación de establecimiento de viveros, mantenimiento, uso productivo y comercialización													APASAN, ANCON
A.3.4: Programa de capacitación en uso de especies forestales nativas para la producción y comercialización de productos artesanales y turísticos.													APASAN, ANCON
A.3.5: Programa de educación Ambiental escolar.													APASAN, ANCON
A.2.4: Fondo de premiación.													GEMAS
A.3.6: Programa de sensibilización de la comunidad en temas ambientales													APASAN, ANCON
A.2.5: Giras de Campo													SOCIOS
A.3.7: Programa difusión: naturaleza y desarrollo													APASAN, ANCON, GEMA
Reprogramado													

Ver **Anexo D** Cronograma Anual de Actividades.

3. Socios y otros tipos de cooperación

3.1. ¿Cómo evalúa Ud. la relación entre los socios formales de esta Acción, es decir de los socios que han firmado un acuerdo de asociación? Por favor, de una respuesta específica para cada uno de éstos.

Hasta la fecha la relación con los socios ha sido positiva, enmarcada en un ambiente propositivo y armónico, donde cada uno ha apoyado el desarrollo de la subvención de acuerdo a su experticia, por ejemplo:

- Grupo para la Educación y Manejo Ambiental Sostenible (GEMAS) se ha enfocado en las actividades de gestión de riesgos y gestión de recursos hídricos con énfasis en los temas de agua saneamiento y manejo de desechos sólidos, y en las actividades de la comisión de riesgo, agua y saneamiento así como en la agroturismo y premiaciones.
- Asociación Panameña de Sostenibilidad de los Recursos de la Agricultura y la Naturaleza (APASAN), liderando las actividades de la comisión de ambiente y desarrollo agropecuario. Ha facilitado tiempo, recursos humano, recurso técnico, transporte y experiencia en la elaboración de los criterios de selección de fincas; elaboración de planes de compra de insumos, planificación de capacitaciones así como de la participación en las giras técnicas de campo.
- Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ANCON), acompañando las acciones de gestión ambiental, a las actividades de la comisión de ambiente y desarrollo agropecuario y en las giras de reconocimiento de fincas preseleccionadas. Su aporte en las capacitación será en el aporte de recurso humano, transporte, elaboración de los criterios de selección de fincas; elaboración de planes de compra de insumos, planificación de capacitaciones así como de la participación en las giras técnicas de campo.

3.2. ¿Cómo evalúa Ud. la relación entre su organización y las autoridades estatales de los países de la Acción? ¿Cómo ha afectado dicha relación al desarrollo de la Acción?

Las relación entre la Junta y las autoridades estatales han si muy buenas. Se ha logrado contactar y coordinar trabajos conjuntos con 12 entidades gubernamentales de diferentes competencias, algunas con presencia directa y otras no, dentro del territorio. Esto se refleja en la participación de las mismas en las comisiones de trabajo formadas por la subvención, entre las instituciones estatales con las que se ha trabajado son:

- Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC)
- Ministerio de Obras Públicas (MOP)
- Empresa de Transmisión Eléctrica S.A. (ETESA)
- Ministerio de Salud (MINSA), Centro de Salud de San Miguel
- Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM): Nivel Central (Cuencas Hidrográficas), Nivel Regional Panamá Metro y Región Panamá Este
- Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA)
- Centro Investigaciones Agropecuarias y Tecnológica (CEIAT) de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Panamá;
- Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN), Planta Potabilizadora de Pacora
- Autoridad de Turismo de Panamá.

ANEXO VI

Al homologar inicialmente las acciones dirigidas en la cuenca alta y media del río Pacora con las previstas por parte de estas instituciones, se ha logrado priorizar, verificar las fortalezas y debilidades de cada parte; así como establecer las necesidades de cada parte para ejecutar la acción programa y que la misma esté dirigida según los criterios de cada autoridad competente y facilita la proyección hacia las comunidades del sector de río Pacora.

3.3. Si es pertinente, describa su relación con cualquier otra organización implicada en la ejecución de la Acción:

- Entidades colaboradoras (en su caso)
Agencia de Respuesta Inmediata a desastres, del Cuerpo de Paz de los Estados Unidos de América. Posee un programa que facilita a un experto en temas de ambiente y desarrollo agrícola; gestión de riesgo, y agua saneamiento gestión de fondos. Este es una oportunidad de apalancar recursos intelectuales que se evaluará su gestión.

Beneficiarios Finales y Grupos destinatarios

- Otras terceras partes.

3.4. Si es pertinente, describa si ha desarrollado contactos con otras acciones.

Se está gestionando una cita con la subvención de la cuenca de río Río Indio

3.5. Si su organización ha recibido previamente subvenciones de la CE con el fin de proteger al mismo Grupo destinatario, ¿hasta que punto esta Acción mejora/complementa la(s) acción(es) previa(s)? (Detalle todas las subvenciones de la CE relevantes).

No aplica

¿Cómo se ha garantizado la visibilidad de la ayuda de la UE en esta Acción?

ANEXO VI

La visibilidad de la ayuda de UE a la Junta Comunal del San Martín se garantizó mediante:

- En cada acción / evento donde se participa se hace clara mención a que el proyecto tiene financiamiento de la UE
- En la divulgación de los objetivos y resultados esperado en diversos escenarios y con actores diferenciados (comunidades, grupos organizados y entidades públicas visitadas y/o contactadas), se hace hincapié en que el origen del financiamiento
- Se ha posibilitado la sinergia establecida con 12 instituciones gubernamentales
- Con la instalación de la oficina local
- Con el acercamiento a la Red de Usuarios

La Comisión Europea puede decidir dar publicidad a los resultados de la Acción. ¿Tiene alguna objeción a la posibilidad de que este informe sea publicado en la página Internet de EuropeAid? Si la respuesta es afirmativa, por favor indique cuáles son estas objeciones.

No hay objeción

Nombre de la Persona de contacto de la Acción:

Firma: Lugar:
HR. Elías Vigil

Fecha límite de presentación del informe: 13 de abril de 2009

Fecha de envío del informe: 13 de abril de 2009.